

DESPACHO DE IMPORTACIÓN DE AMEMON CUANTÍA

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es el procedimiento mediante el cual los PROPIETARIOS DE MERCANCÍAS pueden realizar de manera directa el Despacho Aduanero de Importación, a través de la Declaración de Mercancías de Importación Simplificada (DIMS), sin la necesidad de contratar a una Agencia Despachante de Aduana 00

¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS?

- El propietario de las mercancías puede elaborar la Declaración de Mercancías de Importación Simplificada (DIMS) o solicitar la elaboración de la misma en una Administración Aduanera sin costo alguno.
- La Declaración de Mercancías de Importación Simplificada (DIMS), es de fácil llenado y puede ser elaborada desde cualquier equipo de computación o dispositivo móvil que cuente con conexión a internet.
- En caso de no encontrarse empadronado como importador ante la Aduana Nacional, el propietario de las mercancías puede realizar su registro al momento de elaborar la DIMS en el Portal SUMA.



IMPORTANTE

¿QUÉ PASA SI SE EXCEDE LOS \$2.000 Y/O \$3.500?

Si el valor de las mercancías excede los límites establecidos, el propietario o consignatario de las mercancías deberá acogerse al Despacho Aduanero de Importación para el Consumo, conforme reglamento vigente.



¿CÓMO REALIZAR EL DESPACHO DE IMPORTACIÓN **DE MENOR CUANTÍA?** (PASO A PASO)

¿DÓNDE SE APLICA?

- En Administraciones Aduaneras de Frontera para mercancías transportadas de forma peatonal, carretillas, triciclos o bicicletas. en buses de Empresas de Transporte Internacional de Pasajeros, en vehículos turísticos y otros.
- En Aduanas de Aeropuerto para mercancías que ingresan por vía aérea manifestadas como carga, cuyo valor no exceda los \$us. 2.000.- o dentro del equipaje acompañado del viajero internacional.



¿QUÉ DOCUMENTOS SOPORTE SE **NECESITA PARA LA ELABORACIÓN DE LA DIMS?**

- Factura o documento equivalente que acredite la compra efectuada (original).
- Cédula de identidad, NIT o pasaporte (original).
- Certificados y/o autorizaciones previas (original) según al tipo de mercancía, cuando corresponda.
- Certificado de Origen para beneficiarse de preferencias arancelarias (original), cuando corresponda.
- Parte de recepción (en caso de que las mercancías hayan ingresado a Depósito Aduanero).
- Copia de guía aérea para mercancías ingresadas como carga vía aérea.

¬ En las Áreas de Control Integrado (ACI):



Bolivia y Brasil: Para mercancías de origen brasilero cuyo valor sea menor o igual a



Bolivia y Argentina: Para mercancías de origen argentino cuyo valor sea menor o igual a Sus. 3.500.-

▼ En Administraciones de Aduana Interior (Oruro, Potosí, Tarija y Sucre) para envíos postales con un valor mayor a \$us 100.- y no superior a \$us 1.000.- y un peso no superior a cuarenta (40) kilogramos.

MERCANCÍAS QUE NO **APLICAN EL DESPACHO DE IMPORTACIÓN DE MENOR CUANTÍA**

- Mercancías que superen el valor establecido para despachos de menor cuantía.
- Mercancías que ingresan a territorio nacional amparadas por un Manifiesto Internacional de Carga Terrestre (excepto en Áreas de Control Integrado).
- Vehículos automotores.
- Mercancías prohibidas por normativa expresa.
- Mercancías que no cuenten con documentación de soporte.
- Mercancías transportadas por Empresas de Servicio Courier.

Importador:

Ingresar al portal web de la Aduana Nacional:

www.aduana.gob.bo→ SUMA→ Operaciones no habituales→Importación→ 1) Importadores No Habituales



Importador:

- ✓ Ingresar su cédula de identidad o NIT, con el cual está registrado en la Aduana Nacional.
- ✓ Si no se encuentra inscrito en el padrón de operadores de la Aduana Nacional para realizar una Declaración de Importación de Mercancía Simplificada (DIMS).
- Ingresar al enlace→SUMA →Registro Nuevos Operadores→ 2) Importadores/Exportadores
 No Habituales.
- Registra los datos de la mercancía (descripción comercial, cantidad comercial, cantidad de bultos, tipo embalaje, etc.) y los documentos soporte.
- De manera opcional, para la carga arribada vía aérea, el importador podrá solicitar a la Administración Aduanera, el examen previo de las mercancías